12-

LA SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que, en la sesión del comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el día 07 de Enero de 2026, se recomienda iniciar contrato, según consta en el acta N°03 de 2026.

SOLICITUD	INICIAR CONTRATO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE HABITAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para apoyar la ejecución del programa de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo Municipal, mediante el acompañamiento al seguimiento, la articulación institucional y el soporte operativo de las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de emergencias.
VALOR DEL PRESUPUESTO	($1.691.220.00) incluidos los impuestos y retenciones a que haya lugar, de los cuales el municipio de Marinilla aporta: ($1.300.000.000) Bomberos aporte en especie valorado en ($391.220.000)
MODALIDAD	DIRECTA
PLAZO	A partir de la legalización del contrato, sin superar la vigencia 2026.
DOCUMENTOS APORTADOS	Estudio previo
CONCLUSIÓN	Se recomienda iniciar contrato

DANIELA SERNA GIRALDO
Secretaria General, de Gobierno y Servicios administrativos

Elaboro: Patricia castaño-Técnica administrativa
Proyecto: Patricia castaño-Técnica administrativa